

con el Contrato que se propone Celebrado con el D^o Cipriano de
 en el modo y forma y con las Condiciones de queva echo Relacion asin ten
 do a el en todas sus partes y aque desde Eho año quedery Sentendian
 las Ehas Casas endominio y propiedad del D^o Cipriano Mexle
 que Ehas Casas estan en la Calle Mayor de Sevilla unde
 Herederos de Fran. Alcon, D^o Melchor Munoz Canovas Pao. P^o
 villa Real Montoia y Calle Publica, y que para su Seguro y q^o
 siempre le sea firme esta Cesion y traspono de Referidas Casas sele
 de Testimonio deste Acuerdo con el Resguardo Correspondien
 te de lo principal y Cumplim^o. Los pleros venidos

Asi lo acordaron y firmaron Ehos señores de parte

Sr. D^o Alphonso Teller D^o Juan Antonio
 Pacheco D^o Andres Carlos y Juan

Sr. D^o Pardo de Ayala

Sr. D^o Melchor Munoz Canovas

Sr. D^o Juan de Canovas

D^o Andau Mades
 Canovas Ramon

D^o Juan de Canovas
 Munoz

Sr. Alphonso Teller
 Ramos

Sr. D^o Juan Joseph Marr
 Sr.

Antenos:

Juan Diego Ruiz Diego Casilla
 Ramos

Damos fe. Sacamos Testimonio del decreto de las
 Venta de las Casas de Phelip Marr. que contra del
 Cauido que Amerece, Prava y esp^o tuncia de mill
 suerentes suena y recienos

Juan Diego Ruiz

